

PLAZOS DE ACCESO, ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2025/2026 EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- REQUISITOS:** Personas interesadas.
- INFORMACION:**
- Objeto:
 - Es objeto de esta resolución convocar el procedimiento de admisión y matrícula para alumnos oficiales en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid de los cursos reglados anuales y de los cursos reglados de primer y segundo cuatrimestre.
 - Prueba de clasificación
 - Los solicitantes que deseen realizar la prueba de clasificación deberán presentar la solicitud de inscripción del 5 de mayo al 9 de junio de 2025, ambas fechas incluidas, y dirigirán la solicitud a la Escuela Oficial de Idiomas en la que desea realizar dicha prueba.
 - Las Escuelas Oficiales de Idiomas convocarán a los solicitantes para la realización de la prueba de clasificación entre el 8 de mayo y el 13 de junio de 2025, ambas fechas incluidas.
 - La formalización de matrícula para los solicitantes admitidos se realizará del 20 de enero de 2026 al 2 de febrero de 2026, ambas fechas incluidas.
- PLAZO:** Del 5 al 23 de junio de 2025, ambas fechas incluidas
- PRESENTACION:** La presentación de solicitudes de admisión como alumno oficial de nuevo ingreso y a la prueba de clasificación se realizará preferentemente a través de la secretaría virtual del sistema de gestión educativa Raíces de la Comunidad de Madrid <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>.
- n9.cl/rd17l
- FUENTE:** BOCM N. 76 de lunes 31 de marzo de 2025.